

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO. Manizales, 21 de octubre de 2020. **Rad. 2018-0499.**

Paso a despacho de la señora Juez, informando que la parte codemandada PORVENIR S.A., vía correo electrónico presentó incidente de nulidad.

La informo, además, que dentro del presente proceso se señaló el día 23 de octubre de 2020, la fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los arts. 77 y 80 del C.P.T y S.S.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 485

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone el aplazamiento de la audiencia programada para el 23 de octubre de 2020, a las 8:30 a.m. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARIELA JIMENEZ AGUIRRE en contra de COLPENSIONES Y OTROS.

Así mismo, se corre en traslado de la parte por el término de tres (3) días del escrito de incidente de nulidad propuesto por PORVENIR S.A. Remítase, vía correo electrónico, a las partes el escrito para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 094 de octubre 22 de 2020

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA